

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Texcoco de Mora, Estado de México a 12 de Abril de 2023
Oficio: UPTEx/210C3201000000/224/2023

MTRA MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
Y POLITÉCNICAS DE LA SEP
P R E S E N T E:

En atención al oficio Oficio número 514.3.1.242-91/2023 de fecha 31 de marzo del 2023, remito a usted de forma impresa y electrónica al correo jarvizu@nube.sep.gob.mx la información a que se refiere el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en sus fracciones I, II, III, IV y V correspondiente al primer trimestre de 2023 de esta casa de estudios, y que corresponde a lo siguiente:

- I. Los programas a los que se destinan los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
 - II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
 - III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
 - IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
 - V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.
- Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. NOÉ URBINA SALAZAR
R E C T O R

C.c.p: Mtra. Evangelina de Luna Zermeño, Coordinadora Técnica de Administración SES.
Lic. José Luis Márquez Hernández, Director de Administración y Finanzas - DGUTyP.
L.C. Santiago Esteban González Sánchez, Director de Administración y Finanzas.
C. José Luis Véliz Calderón, Encargado del Departamento de Recursos Financieros.
NUS/SEGS/jlv



Secretaría de Educación.
Subsecretaría General de Educación.
Subsecretaría de Educación Superior y Norma
Dirección General de Educación Superior.
Universidad Politécnica de Texcoco.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Programas y cumplimiento de metas


Cifras acumuladas desde enero al período que se reporta

Fracción I

Programas a los que se destinan los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes

Universidad / Institución	Programa	Gasto Ejercido (Millones de pesos)			Metas alcanzadas al período Enero-marzo	Metas alcanzadas al período enero-marzo		
		Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo		Meta Anual Indicador / (Variable meta)	Metas programadas enero-marzo	Metas alcanzadas enero-marzo
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	U006 2023, UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS	0.00	0.00	97,250.00	Impulsar la capacitación o ac	31.82%	35	35
		0.00	0.00	11,400.00	Impulsar la capacitación del p	4.17%	1	1
		4,267.00	10,000.00	24,267.00	Realizar acciones de formació	22.73%	5	5
		6,400.00	8,480.00	23,640.00	Realizar acciones de vinculac	25.00%	8	8
		0.00	0.00	6,700.00	Operar convenios con los sec	20.00%	3	3
		6,000.00	6,500.00	25,800.00	Realizar acciones para la prev	23.53%	4	4
		6,000.00	6,500.00	25,900.00	Realizar acciones para la igua	23.53%	4	4
Total		22,667.00	31,480.00	214,957.00				

Nota: Favor de respetar la estructura de las columnas y formula establecidas en los formatos. En caso contrario se omite su cumplimiento


C. JOSÉ LUIS VÉLIZ CALDERÓN
 ENGARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 Elaboró


L.C. SANTIAGO ESTEBAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Revisó


MTR. NOÉ URBINA SALAZAR
 RECTOR
 Autorizó

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN INIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Desglose del gasto corriente de operación

Cifras acumuladas desde enero al período que se reporta

**Fracción III
Desglose del gasto corriente**

Universidad / Institución	Gasto Corriente de Operación (Pesos)											
	Materiales y Suministros			Servicios Generales			Otros			Total		
	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Favor de respetar la estructura de las columnas y fórmula establecidas en los formatos. En caso contrario se omite su cumplimiento


CARLOS LUIS VELIZ CALDERÓN
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 Elaboró


L.C. SANTIAGO ESTEBAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Revisó


M.RO. NOE URBINA SALAZAR
 RECTOR
 Autorizó

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción V del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Programas y cumplimiento de metas

Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

Fracción V

Información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar

Universidad / Institución	Ciclo escolar	Inicio ó Fin	Número de Alumnos	Nivel Educativo (Media Superior o superior)	Tipo de Servicio o Subsistema
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	2022-2023	23/08/2023	1,892	SUPERIOR	Universidades Tecnológicas y Politécnicas
TOTAL			1,892		

Nota: Favor de respetar la estructura de las columnas y formula establecidas en los formatos. En caso contrario se omite su cumplimiento



C. JOSÉ LUIS VÉLIZ CALDERÓN
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

Elaboró



L.C. SANTIAGO ESTEBAN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Revisó



MTRD. NOE URBINA SALAZAR
RECTOR

Autorizó



Informe de la aplicación de los recursos otorgados por la SEP. Ejercicio Fiscal 2023

Estado de México		U P de Texcoco			
CLABE	CLABE 012180001197713285			BBVA México S.A.	
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
Recurso recibido	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ejercido Cap. 1000	\$ 5,607,794.22	\$ -	\$ -	\$ -	
Ejercido Cap. 2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ejercido Cap. 3000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Saldo final de los recursos otorgados en el Ejercicio Fiscal 2023 con objeto de reintegro.

Recursos disponibles en la cuenta bancaria específica al 31 de diciembre	-\$ 5,607,794.22
Recursos comprometidos al 31 de diciembre que se deberán ejercer a más tardar el 30 de marzo del año siguiente	\$ -
Importe total a reintegrar a más tardar el 15 de enero del ejercicio fiscal siguiente (A+B)	-\$ 5,607,794.22
Importe de capital a reintegrar (A)	-\$ 5,607,794.22
Rendimientos bancarios a reintegrar (B)	\$ -

El detalle de los recursos en cada uno de los trimestres corresponden a la recepción de los recursos, así como los documentos anexos al informe, son parte integrante del mismo.

La Universidad manifiesta que lleva los registros específicos respecto de la aplicación de los recursos que se presentan en este informe y sus anexos, que los montos se encuentran soportados con la documentación que comprueba plenamente y justifica el gasto, misma que se encuentra bajo su resguardo y custodia, la cual ha sido cancelada con la leyenda correspondiente y se encuentra disponible para los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal que lo soliciten; así como los de carácter judicial, ya sean del fuero común y/o federal.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Clausula "sexta" del convenio de apoyo Financiero y los "Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006" emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior.

Los que suscriben el presente informe, en ejercicio de las facultades que les otorgan los cargos que ostentan en la Universidad, declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información contenida en el mismo, así como los anexos que lo acompañan son ciertos y verificables en cualquier momento.

Autorizo

Noé Urbina Salazar
Titular de la Rectoría

Elaboro

Santiago Esteban González Sánchez
Titular de la Dirección de Administración, Finanzas u
homólogo